SEMARNAT
PROFEPA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Chiapas.
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/001089/2017
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0001-2017

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 06 de noviembre de 2017.

LIC. FERNANDO CHAC PÉREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

Para dar cumplimiento a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo siguiente:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisionó al C. Armando Náfate Moreno en el periodo comprendido del 15 al 17 de noviembre del presente año con la finalidad de llevar a cabo actividades propias para rendir un dictamen pericial en materia ambiental (toma de datos de campo por la apertura de un camino en los terrenos del ejido Amador Hernandez, dentro del polígono de la Reserva Montes Azules, en el municipio de Ocosingo, Chiapas), lo anterior en seguimiento al oficio de investigación AYD-OCOS-744/2017, y expediente FED/CHIS/OCOS/0001338/2017, emitido por el Agente del Ministerio Público de la Federación con sede en el municipio de Ocosingo, Chiapas, México, así también, en el mismo lugar llevar a cabo visita de verificación de cumplimiento de medidas correctivas ordenadas en resolución administrativa número 0057/2017, de fecha veintiocho de febrero del año dos mil diecisiete, dictada en el expediente administrativo número PFPA/14.3/2C.27.2/0079-2016,

SEMARNAT
PROFEPA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Chiapas.
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se están comisionando el inspector no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también, las actividades de búsqueda de personas que atiendan la diligencia relacionado al dictamen pericial y visita de verificación el trasladarse al lugar de los hechos, toma de datos de campo y la realización del acta correspondiente, requieren de mayor tiempo para concluir la actividad.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse diariamente del lugar de la visita de inspección a la localidad que cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer e inspeccionar así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO.

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

C. JORGE CONSTANTINO KANTER.

C. c. p. Archivo.
C. c. p. Interesados
JKC/IAH/anm.

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN CHIAPAS
RECIBIDO
21 NOV 2017
Subdirección Administrativa
Recursos Financieros

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CERTIFICADO DE TRANSITO

APÉNDICE XIV

DELEGACION CHIAPAS

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. 001

LOCAL

COMISIÓN AL: Ejido Amador Hernández DEL C. Armando Náfate Moreno

ORDENADA POR: C. Jorge Constantino Kanter CARGO: Delegado Federal

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO

SALIDA	LLEGADA
15 de noviembre de 2017	17 de noviembre de 2017
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO
Lic. Fernando Chac Pérez	Lic. Fernando Chac Pérez
NOMBRE, FIRMA Y SELLO	NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

Ejido Amador Hernández, Mpio. de Ocosingo A 15 DE noviembre DE 2017

C. Jorge Constantino Kanter CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR

LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED

EN SU OFICIO NO. PFPA/14.3/8C.17.2/1048/17 DE FECHA 06 de noviembre de 2017

LLEGADA	SALIDA
15 de noviembre de 2017	17 de noviembre de 2017
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

SELLO DE LLEGADA	SELLO DE SALIDA
COMISARIADO EJIDAL EJIDO AMADOR HERNANDEZ MPIO DE OCOSINGO CHIAPAS	COMISARIADO EJIDAL EJIDO AMADOR HERNANDEZ MPIO DE OCOSINGO CHIAPAS
NOMBRE: Leandro Cruz Hernandez	NOMBRE: Leandro Cruz Hernandez
CARGO: Comisariado	CARGO: Comisariado
FIRMA	FIRMA

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN CHIAPAS
RECIBIDO
21 NOV 2017
SEMARNAT
Recursos Financieros

DELEGACION CHIAPAS

SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisión	Lugar de Comisión
ARMANDO NAFATE MORENO	del 15 al 17 de noviembre de 2017	Municipio de Ocosingo, Chiapas	Ejido Amador Hernández
Coordenadas		16° 32´12.7" LATITUD NORTE	91° 19´57.4" LONGITUD OESTE

Ubicación Física:
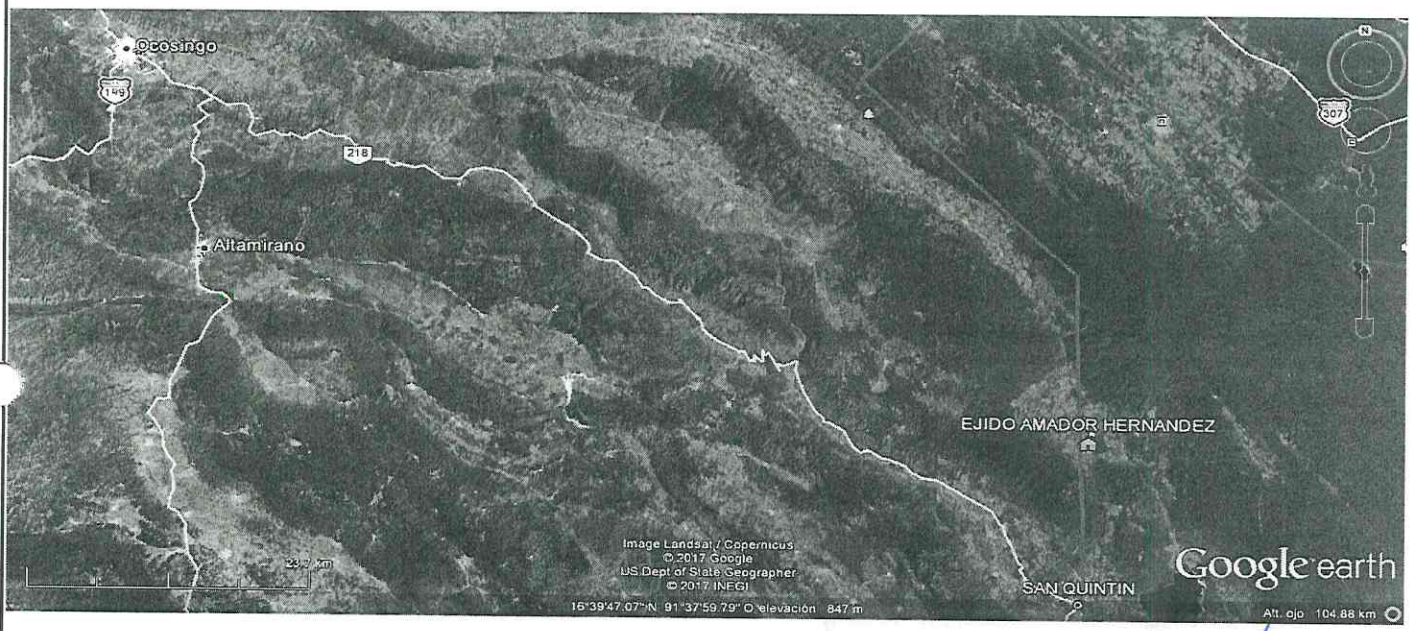
La presente comisión se realiaza en seguimiento al oficio de comisión número PFPA/14.3/8C.17.4/1048/2017 y RN/00190/2017, ambos de fecha 06 de noviembre 2016, en coordinación con el Ing. Luis Alberto Cruz Gómez, por lo que conguntamente nos trasladamos de la delegación de la PROFEPA al municipio de Ocosingo, Chiapas, de ahí nos dirijimos al ejido Amador Hernández que se ubica dentro de los terreno de la Reserva de la Biosfera Montes Azules dentro del municipio de Ocosingo, Chiapas.